# Archivo Municipal
# de

# MEDINA DE LAS TORRES

*Código de referencia :* ES.06081.AMMT/1.1.01//16.5

*Título :* Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s ):* 1565 / 1566

*Nivel de descripción :* Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción :* 24 hojas [sic]

*Nombre del Productor :* Ayuntamiento de Medina de las Torres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

1565

1565 - 66

1. 1.

Libro [de] acuerdos

En la villa de medina de las torres trese dias del mes de
abril de mill y quinientos y sesenta y cinco años los señores gomez y
domingues alcaldes hordinarios y fran(cis)co perez y andres
m(arti)n regidores estando en su cabildo y ayuntamiento a canpana
tañida segun lo tienen de costumbre dixeron que por
quanto el trigo del posito desta villa porque el año sesenta
en que estamos va bien encaminado y el dicho pan del posito
no se dis[illegible] que se le podria correr peligro [illegible]
nos cabe [illegible] mucha cantidad por que la casa [illegible]
es muy mala acordaron que de [illegible] [illegible]
[illegible] de sesenta [illegible] deste posito por [illegible]
se den luego al presente a los vecinos [illegible] partidas
las [illegible] fanegas della a tres [illegible] cada [illegible]
a cada fanega de [illegible] [illegible] y que [illegible]
[illegible] hasta el dia de santiago [illegible] deste [illegible]
sesenta año y hagan los [illegible] forma para
la paga [illegible] cada uno llevare a contento
de los señores [illegible] y que los [illegible] an de pagar de cada
fanega de trigo [illegible] con quatro mrs de alcavala
luego y por las [illegible] que [illegible] an de pagar [illegible]
mrs de la [illegible] de las [illegible] y que [illegible]
se sacare [illegible] executarla [illegible] executada y
[illegible] por no pagar [illegible] y los [illegible] quatro
mrs de alcavala de cada fanega an de pagar los [illegible]
[illegible] de las [illegible] deste posito
[illegible] cada [illegible] año y [illegible]
[illegible] y [illegible] llamar al [illegible]
[illegible] navarro y hernan m(arti)n [illegible] y hernan
[illegible] y fran(cis)co m(arti)n crebollo y fran(cis)co m(arti)n ca
lero de la plaça y [illegible] y m(arti)n [illegible]
[illegible] garcon y hernan [illegible] y [illegible]
[illegible] desta villa a los quales [illegible]
acuerdo y todos dixeron que estava y [illegible]
[illegible] tenencia [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
al mes de mayo [illegible] [illegible]

haga lo que fuere razon en forma la dicha
[illegible] con [illegible] tiem[p]o de los dichos [illegible]
[illegible] los que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Dominguez

Gomez

Fran[cis]co [illegible]

[illegible] Martin

Andres Martin

Hernandez

Fran[cis]co Martin

Pedro de [illegible]

[illegible]

En la villa de Medina gelas torres [illegible] veynte y seis dias
del mes de abril de mill e quis setenta y cinco años
Juan Lopez e Gomez y Domingues alcaldes hordinarios y
[illegible] [illegible] regidores [illegible]
cabildo y ayuntamiento segun lo tienen de costumbre
acordaron [illegible] pagar [illegible]
[illegible] este [illegible] año [illegible] nuevo [illegible]
[illegible] cada [illegible]
[illegible] que las [illegible]
[illegible] cada [illegible]
[illegible]
[illegible] ellos y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ganado
[illegible] luego la [illegible]
y la [illegible] trinidad [illegible] san [illegible]
por juan [illegible] de [illegible] los
de ganado [illegible] comen [illegible] para los
los quales [illegible] ganado [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] ninguna persona com [illegible]
hasta [illegible] adelante
[illegible] aquel [illegible] con
[illegible] lo [illegible]
y lo firmaron [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Gomez

[illegible]

P. andres [illegible]

por mandado [illegible]

[illegible]

ygnorgen vellos offiçiales Juan Enrriquez Juan

la villa de ... las casas en seis dias del mes de mayo
de mill e quinientos e sesenta [illegible] años los [illegible]
[illegible] amparos allos [illegible] ladinarios [illegible] fernandez
[illegible] [illegible] notifique [illegible]
vs de esta villa e [illegible] [illegible] cabildo e [illegible]
segun [illegible] e [illegible] dixeron que ellos
nasçieron que miguel garcia e juan ximenez [illegible] vs
de esta villa [illegible] de la [illegible]
de sus poderes e [illegible] que tienen del conçejo
que son miguel garcia de [illegible] e juan [illegible]
[illegible] de la dicha [illegible] comunidad [illegible]
[illegible] [illegible] e lo mandaron
notificar que [illegible] e de [illegible]
[illegible] de los [illegible] e [illegible] que [illegible]
tenjan [illegible] [illegible] rebollo e [illegible]
[illegible] vs de esta villa [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
eron [illegible] [illegible]

[illegible] gonz(ale)z [illegible] [illegible] ruiz [illegible] [illegible]

Andres [illegible]

Paso ante mi

[illegible]

En [illegible] de abril

En la villa de m[adri]d [illegible] dias del mes de
março de mill e quinientos e sesenta e cinco años los señores
[illegible] Gomez e Gonçalo Dominguez alcaldes [illegible] e Hernan
[illegible] navarro regidores
e [illegible] alguaziles desta villa de [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] como
[illegible] dixeron [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
hasta el [illegible]
[illegible] mill e quinientos [illegible]
[illegible]
[illegible] e haga [illegible]
[illegible] del [illegible] salario [illegible] dixeron [illegible] pague
de los [illegible] como se suelen pagar
los [illegible] salarios [illegible]
[illegible] e los [illegible] hizieren [illegible]
[illegible]

[illegible] Gomez   [illegible]   [illegible]   Fernando [illegible]

Andres [illegible]   [illegible]

Paso ante mi

Hernando [illegible]

pesos [illegible] Relox

En [illegible] tres en seys dias del mes de mayo
de mill e quis[illegible] e sesenta e [illegible] los vezinos
[illegible] alleg[illegible] mi [illegible]
[illegible] e andres [illegible] gilbert [illegible]
cabildo de [illegible] [illegible]
a compañia [illegible] con [illegible]
[illegible] el [illegible] de [illegible] al
[illegible] deste [illegible] qua
[illegible] con [illegible] los [illegible] sae
[illegible] hernan
[illegible] obligado a [illegible] de
[illegible] del [illegible] dios de la [illegible]
[illegible] los firmaron [illegible] testigos
[illegible]

[illegible] Pedro Gomez [illegible] [illegible] [illegible]

Fernando [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

deposito el di[illegible]



En la villa de m[illegible] de las torres en [illegible] dias
del mes de março de mill e quis[illegible] e [illegible]
[illegible] los [illegible] [illegible] Vallejo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Andres [illegible] [illegible] como
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cada [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de los [illegible] de las
[illegible] de la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] desta villa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] desta villa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Rodrigo [illegible] [illegible] [illegible]

Juan Andres [illegible] [illegible]

Juan de los [illegible]

Hernando de [illegible]

E luego los [illegible] [illegible] mandaron
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] cinquenta ca
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] desta villa [illegible]
[illegible]

[illegible]

+

Juram(en)to

En la villa de Medina de las Torres en treze dias del
mes de mayo de mill e quis(ient)os e sesenta e cinco años
los señores [illegible] alcaldes [illegible]
[illegible] regidores
[illegible] tomaron e recibi[eron]
[illegible] juram(en)to [illegible] tengas
de Juan [illegible] libros del
[illegible] tenga los [illegible]
[illegible] Ortega
cuenta [illegible]
[illegible] de los señores [illegible]
ello cumplira [illegible]
[illegible]
mill mrs [illegible]
a los señores [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Andres [illegible]

[illegible]

[illegible] de los [illegible]

Hernandez [illegible]

guarda a miguel

7

Ysabella den. de las torres en miercoles veinte nueve
de mayo de mil e quinientos e sesenta e cinco años los [illegible]
t. tomas [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y
andres myn [illegible] ysabela [illegible] maço [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] madero de a miguel
[illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] de [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] guardada
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] termino
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
obligaron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 78
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

tomas [illegible] [illegible] andres myn

[illegible]

[illegible] de los [illegible]

[illegible]

[illegible] 75

[illegible] de [illegible] ellos [illegible] entre
[illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] los quales [illegible]
[illegible] Andrea [illegible]
[illegible] a
cordoua [illegible]
[illegible] dicho [illegible]
[illegible] del
[illegible] luego le [illegible]
[illegible] por ellos [illegible]
[illegible] ellos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mandaron [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Andrea [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

En la villa de [illegible] en veynte dias del mes de março de mill e quinientos e sesenta e [illegible] años los señores [illegible] alcaldes [illegible] e [illegible] regidores [illegible] por ante mi segun que [illegible] de [illegible] la tabla de [illegible] que tenga [illegible] dello [illegible] de la tabla [illegible] dello hasta [illegible] de [illegible] concejo [illegible] testigos [illegible] maron [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] Andres [illegible]

[illegible]

[illegible] de los [illegible]

tabla de [illegible] [illegible]
en [illegible] vezino [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] bueno [illegible]

[illegible]

acuerdo [illegible]

En la villa de [illegible] en [illegible] dias
del mes de junio de mill e quinientos sesenta e cinco
años los señores [illegible] alcaldes
ordinarios [illegible] e [illegible]
e [illegible] de la [illegible]
[illegible] segun lo an de uso
e de costumbre dixeron [illegible]
[illegible] de la villa [illegible]
villa [illegible] cada uno [illegible]
[illegible]
[illegible]
razon [illegible]
[illegible]
[illegible]
pueblo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] moreno vezinos desta
villa dixeron [illegible]
[illegible]
[illegible] bueno [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Andres [illegible]

[illegible]

por mandado

[illegible]

+

En la villa de medina de las torres en siete dias del mes
de junio de mill e quinientos e sesenta e cinco años los señores
[illegible] [illegible] alcaldes [illegible] andres [illegible]
regidores [illegible] de la dicha villa fueron a
[illegible] a la
mojonera [illegible] del camino de [illegible]
abajo [illegible] mojonera [illegible]

y visitose un mojon junto al camino de [illegible]
del camino

y de alli fueron al otro mojon questa [illegible]
de la de carmona junto a la mojonera visitose el

y hizose otro mojon junto a la mojonera del [illegible]
[illegible]

y visitose otro [illegible] de la [illegible] de la dicha
mojonera [illegible]

y visitose otro mas adelante de la dicha mojonera
[illegible] siguiendo [illegible]
y visitose otro mojon [illegible]
[illegible]

y otro mojon en la dicha mojonera [illegible] siguiendo
[illegible]

hizose otro mojon junto a la dicha mojonera [illegible]
del [illegible] a la mano /

y hizose [illegible] junto a la dicha mo-
jonera /

y otro mojon mas adelante [illegible]
[illegible]

y otro mojon en el camino [illegible]
[illegible]

hizose otro junto al camino adelante /

y otro mojon junto al dicho camino [illegible] a la
[illegible]

hizose otro mojon [illegible] del camino de la [illegible]
camino en la dicha mojonera /

y este mojon al mas medio el camino que va de [illegible] a la de
mojonera/
Diziendo que este mojon mas adelante que siguen
la dicha mojonera [illegible]
Diziendo que este mojon saliendo del dicho camino yendo por
ygualmente adelante por medio de la dicha mojonera y
Diziendo que este mojon yendo la dicha mojonera [illegible]
[illegible] al dicho camino que va de [illegible] a la [illegible]/
Dixeron que este mojon que siguiendo la dicha mojonera y
Dixeron que este mojon que siguen la dicha mojonera
Dixeron que este el dicho camino que siguiendo la dicha mo
jonera/
Dixeron que este [illegible] de la mojonera/
Dixeron que este [illegible]
Diziendo que este mojon del dicho camino que va de [illegible] a la tala
[illegible] que siguiendo la dicha mojonera [illegible]
y este que siguiendo el camino que va de la villa de [illegible]
[illegible]
y este yendo ygualmente adelante [illegible] siguiendo
y este mojon en ygualmente [illegible] que siguiendo/
y este mojon que siguiendo la dicha mojonera [illegible]
al dicho camino
y este mojon [illegible]
[illegible] adelante
y este al camino [illegible] a la tala [illegible]
y este mojon pasado del dicho camino que siguiendo
la dicha mojonera/
y este mojon yendo ygualmente adelante [illegible]
[illegible]
y este mojon mas adelante que siguiendo/
y este mojon que siguiendo [illegible]
[illegible]
y este mojon que siguiendo la dicha mojonera [illegible]

Iten un mojon que siguiendo la d[ic]ha mojonera/
Iten un mojon [illegible] Juan Bautista [illegible] mojonera a la cabe
çada de [illegible]
Iten un mojon [illegible] siguiendo [illegible]/
Iten un mojon que siguiendo [illegible]/
Iten un mojon [illegible] la d[ic]ha mojonera/
Iten un mojon [illegible] d[ic]ha mojonera/
Iten [illegible] que siguiendo la d[ic]ha mojonera/
Iten [illegible] como [illegible] que siguiendo
[illegible] mojonera [illegible]
[illegible]/ [illegible] d[ic]ha mojonera [illegible]
Iten que siguiendo [illegible]
[illegible]
Iten [illegible]
[illegible] puerto
Iten [illegible] [illegible]
[illegible] que siguiendo [illegible]/
Iten mojon [illegible]
Iten siguiendo [illegible]
Iten [illegible]
[illegible]
Iten [illegible]
Iten [illegible] figuera [illegible]
[illegible]
Iten [illegible] que siguiendo [illegible]/
Iten que siguiendo [illegible]/
Iten mojon que siguiendo [illegible]/
Iten mojon que siguiendo [illegible]
[illegible]
Iten [illegible]
Iten [illegible]
[illegible]
Iten [illegible]
[illegible]
[illegible]

yten otro mojon el barranco adelante [illegible]
[illegible] que se junta [illegible] desta atalaya e un cerca de [illegible]
yten [illegible] siguiendo [illegible] mojon el barranco

[illegible] mojon [illegible] dentro del lugar [illegible]
[illegible] por allí [illegible] desta cerca de la yglesia
[illegible] lugar de la atalaya
yten [illegible] [illegible] camino de la
atalaya en [illegible] de una piedra [illegible]
yten en [illegible] de una [illegible]
yten otro mojon [illegible] barranco
[illegible] cerca del lugar de atalaya
yten otro mojon [illegible] de la [illegible]
[illegible] de la cabeça [illegible]
[illegible] tierra [illegible]
[illegible] acabar [illegible] monte [illegible] lugar
y los [illegible] mojones [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] bien
[illegible] lugar de atalaya [illegible]

[illegible] Andres [illegible]

por mandado de los [illegible]

[illegible]

[illegible]

Yten se le encargo a Juan Gomez depositario de los mrs de los
agostaderos de la campaña en este nuebo que se le ben
dieron [illegible] que se an de ser en tal año de [illegible] años q
se ponen que [illegible] [illegible] de la abogaduria del nuevo
nuebo [illegible] [illegible] de [illegible] que [illegible]
mill e seyscientos y quarenta e tres
mrs a los [illegible] [illegible]
[illegible] lo demas [illegible]
[illegible] [illegible] que se le [illegible] tres [illegible] — vj U d reçep
te deben [illegible] [illegible]
una memoria [illegible] [illegible]
a [illegible] [illegible] pago [illegible]
[illegible] [illegible] nuebo la qual se
[illegible] firmada de [illegible]
cabildo [illegible] la mitad de las
memoria seis mill e quinientos [illegible]
en nuebe mrs de los quales se le
[illegible] a el Juan Gomez [illegible] demas
[illegible] la otra mitad [illegible] cantidad [illegible]
los [illegible] [illegible] [illegible]
de santa maria [illegible] [illegible]
a [illegible] Juan [illegible] [illegible]
[illegible] la memoria de ellas [illegible]
seis mill e [illegible] setenta e nueve
mrs

[illegible] (signature)

Hernando [illegible] (signature)

[illegible] mis mrs

Iten mas me hizieron cargo de Juº Gorje de
[illegible] de la yglesia de la [illegible] de Valde
[illegible] segun parescio por la memo-
ria que rescibi [illegible] nueve
a los [illegible] que pagan agora la [illegible]
cargaronsele quatro mill y seisçientos y [illegible]
e los mrs. que cargaronsele al dicho Juº [illegible] de
la cabezada de la [illegible]
[illegible] quarenta [illegible]
dicho Juº [illegible]
[illegible] iiii U dc cen

[illegible signature]

2

En la villa de medina de las torres en diez dias del
mes de junio de mill e quinientos e sesenta e cinco años
que fue [illegible] de pascua del spiritu santo
los señores [illegible] alcaldes ordina-
rios en esta villa en presencia de mi el [illegible]
[illegible]
presencia de mi [illegible] escrivano del [illegible]
[illegible] de la [illegible] mayordomo [illegible]
[illegible] los alcaldes y [illegible]
fueron a la yglesia mayor desta villa [illegible]
[illegible] a la [illegible] arca con
[illegible] cerraduras [illegible] con los
contadores [illegible] el [illegible] desta
[illegible] de [illegible] en esta villa [illegible]
[illegible] en esta villa [illegible]
[illegible] años y [illegible] mandaron
[illegible] a la capilla mayor [illegible]
[illegible] presencia de mi [illegible]
escrivano [illegible] cerraduras y
se hallaron cerradas las [illegible]
las llaves los alcaldes y [illegible]
[illegible] fueron entregadas [illegible]
[illegible] abrieron [illegible]
se hallaron [illegible] contadores cerrados [illegible]
[illegible] cerradura [illegible]
[illegible] cerrados
[illegible] cerraduras [illegible]
de los [illegible] alcaldes de los
de los [illegible] alcaldes de los buenos
hijos dalgo [illegible] de los [illegible]
hombres [illegible] de los buenos hombres [illegible]
dalgo [illegible] de los [illegible] contadores
[illegible]
[illegible] se hallaron [illegible]
[illegible] arca y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] cerradas [illegible]
[illegible]

y a los oficiales dos cantaros que le dio
muchas ... y un muy ... que ...
... [illegible] ... saco una del con
... [illegible] ... real
... de los ... dos ... [illegible]
... [illegible]

... [illegible] ...

y luego el cantaro de los [redacted]
... de los ... [illegible]
... que le dieron muchas ...
... [illegible] ... saco una de las ...
... muchas ... [illegible]
... [illegible] ...

y luego el cantaro de ... [illegible]
... muchas buenas ... [illegible]
... cantaros y saco una de las ...
... de las ... [illegible]
... [illegible] ...

y luego el cantaro de ... [illegible]
de los ... [illegible] ... que le
dieron ... [illegible]
... cantaros y saco ... de las
... [illegible] ... de albis ... ninguna de la
plaça ... domingues y abes.

y las demas de los reales ... [illegible]
... la
una ... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ... a ... [illegible]
... [illegible] ...

y t[illegible] de xiij reales alli dio y entrego las dichas [illegible]
cama de alli [illegible] / y estas entreg[illegible]
y [illegible] dio y entrego las dichas [illegible]
[illegible] por [illegible] muchos [illegible] entrego
y la otra [illegible] el dicho padre q[ue] val[illegible]
[illegible]
[illegible] los dichos [illegible] alli y [illegible]
[illegible] las [illegible] entrego a las
[illegible] como [illegible]
[illegible] / bastara [illegible] quant[illegible]
nobaldi y [illegible]
la [illegible] mis [illegible]

Jorge [illegible] Martin [illegible] Jorge Torres
[illegible]

Andres Martin

[illegible]

paso ante mi [illegible] escrivano

[illegible]

liaon

En la villa de Medina del Campo a [illegible]
dias del mes de junio de mill e quinientos e
sesenta e cinco años los señores [illegible]
el licenciado [illegible] alcaldes [illegible]
Diego Martinez Hernandez [illegible]
[illegible] de los dichos alcaldes [illegible]
bien [illegible] campana tañida
segun lo an de uso e de costumbre
en la [illegible] de la dicha hermandad
[illegible] mayor [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible] hasta [illegible]
[illegible] del año de sesenta e [illegible] la qual
se hizo esta [illegible]

E luego los dichos [illegible] alcaldes [illegible]
[illegible] Andres [illegible]
[illegible] tenientes [illegible]
los alcaldes de la hermandad [illegible]

E luego el dicho [illegible] quadrillero [illegible]
[illegible] de la hermandad [illegible]
del [illegible] [illegible]

E luego el dicho [illegible] alcaldes [illegible]
alcaldes [illegible] de la hermandad [illegible]
[illegible] maravedis [illegible]

E luego el dicho [illegible] [illegible]
alcaldes [illegible]
[illegible] [illegible]

E luego los dichos [illegible] Andres [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] los alcaldes

de hazer mojones e amojonarlo tienen de
derecho ... por ... Pedro ... / [illegible]
[illegible] escrivano   Andres Martinez

E luego el dicho Xpoval de Alegria dixo que lo ...
que da por bueno a los dichos ... aver ...
los alcaldes ... ...

Xpoval ...

E luego Alonso Fernandez ... Hernan ... fuertes
... la ... mojones ... e sala
... ... sacó
... ... que ... ...
... ... ... ... buen ...
... ... bien e fielmente
... ... ...

E luego los dichos ... alcaldes ... dixeron
que ... cada uno ... uno que se
nombraron ... e los dichos
... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... esta villa e los dichos
... los ... por bueno
... alcaldes ...
... Fernandez

[illegible] escrivano   Andres Martinez

[illegible]

[illegible]

[illegible]

quenta que se tomo a bre[illegible] [illegible] que fue [illegible]

y en la villa de medina de las torres en [illegible] del mes de junio de mill e quinientos e sesenta [illegible] tomaron los [illegible] cuentas [illegible] alcalde [illegible] e [illegible] e andres [illegible] e [illegible] [illegible] por mandado de [illegible] a los quales [illegible] ellos [illegible] e [illegible] en la [illegible] manera [illegible]

y [illegible] de [illegible] [illegible] mayordomo seis [illegible] | [illegible]

de los cargos

y fue a [illegible] dineros de [illegible] | [illegible]

y [illegible] negados [illegible] [illegible]

y [illegible] fue [illegible] jura [illegible] de los [illegible] | [illegible]

y [illegible] en la [illegible] aguardar el [illegible] | [illegible]

y fue a [illegible] con [illegible] por [illegible] de [illegible] | [illegible]

y pago [illegible] alima barbero [illegible] en el [illegible] de las [illegible] | [illegible]

| 10 [illegible]

y por manera que [illegible] con que el [illegible] por [illegible] en el [illegible] de los [illegible] condenaron a [illegible] que [illegible] | [illegible]

[illegible] que a [illegible] esta quenta ser buena [illegible] y los [illegible] lo firmaron aqui

[illegible] [illegible]

+ [illegible] andres [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de bulas

En la [illegible] de n[uest]ra [illegible] en [illegible] del mes
de junio de myll e quis[nient]os e sesenta e quatro a[ñ]os los
señores all[calde]s [illegible]
[illegible] de esta [illegible]
[illegible] de las bulas que se
[illegible]
[illegible] de esta [illegible]
[illegible]
[illegible] Hernando de
[illegible] Gonçales [illegible]

[illegible]

Andres [illegible]

[illegible]

[illegible]

nonbra(miento) de jurados

En la villa de m(adri)d de las [illegible] en cinco dias
del mes de [illegible] de mill e q(uinient)os e sesenta
años ante los señores ju(an) de herrera e [illegible]
[illegible] alcaldes hordinarios y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

E luego todos los d(ic)hos señores [illegible]
hermandad ~~[illegible]~~ a miguel [illegible]
[illegible] ballestero
E ansimismo todos juntamente de conformidad
nonbraron a [illegible] por [illegible]
E ansimismo todos juntamente de con-
formidad nonbraron a Fran(cis)co bermejo
~~E ansimismo todos junta(mente) de conformidad~~
~~nonbraron a [illegible]~~
E ansimismo todos de conformidad nonbraron
a ~~[illegible]~~ Goncalo Garcia hijo de [illegible]
E ansimismo todos de conformidad nonbraron a
Ju(an) [illegible] hijo de la [illegible]
E ansimismo nonbraron todos de conformidad
a [illegible]
los quales todos los d(ic)hos señores alcaldes y
[illegible] rescibieron juramento de ellos y de cada
uno de ellos en forma [illegible] y ellos juraron
e prometieron de usar el d(ic)ho
oficio de jurados bien e fielmente e (etc.)

Pedro [illegible] los [illegible] los de
[illegible] todas las
[illegible] dañado
[illegible] deste escri-
[illegible] manifes
[illegible]
[illegible] el libro [illegible]
[illegible] pena de [illegible] el qual
[illegible]
[illegible] firmaron [illegible] testigos
[illegible]

[illegible]

[illegible]

p.º al q.º

En la villa de Medina [illegible] a [illegible] dias
del mes de junio de mill e quinientos e sesenta [illegible]
años los señores [illegible] e [illegible] amal-
alles [illegible] y [illegible] lorenço [illegible] y hernan
[illegible] y [illegible] dixeron que la villa
[illegible] treinta mil [illegible] de [illegible] a cumplir
na [illegible] por [illegible] de [illegible]
esta villa por este año de sesenta [illegible]
por [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] de sesenta
e [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible] y [illegible]
a [illegible] por [illegible] y
[illegible] a [illegible]
[illegible] pagados por [illegible] de [illegible]
[illegible] meses y pagados de [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]
y [illegible] mandaron [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible] Hernan [illegible]

hernan gomez [illegible]

lorenço [illegible] [illegible]

Por mandado de los señores alcaldes

Hernan [illegible]

licencia de cabrera

En la villa de medina del campo tres dias del
mes de junio de mill e quinientos e sesenta e cinco años
los señores Juan de herrera y [illegible] de alles
[illegible] lorenço [illegible] y [illegible] y hernan [illegible]
[illegible] de capitania [illegible]
[illegible] a [illegible]
[illegible] los negocios deste que tiene [illegible]
[illegible] de la villa de medina [illegible]
[illegible] de la villa de xerez
[illegible]
a el dicho cabrera [illegible] le señalaron seis
[illegible]
[illegible]
[illegible] de sesenta e [illegible]
[illegible] de sesenta e seis [illegible]
[illegible]
[illegible]

Juan de herrera [illegible]

hernan [illegible]

[illegible]

Por mandado de los señores [illegible]

hernan [illegible]

Ycon 2

La villa de medina de las torres en doze dias
del mes de junio de mill e q[uinient]os e sesenta años
ante los señores ju[an] de herrera e [illegible]
e ju[an] [illegible] e hernando [illegible] e lorenço [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que ellos no [illegible]
[illegible] escriuano [illegible]
[illegible] se concertaron [illegible]
[illegible] escriuano [illegible]
[illegible] hasta [illegible]
[illegible] del año de sesenta e [illegible]
[illegible] mill [illegible]
[illegible] pagados [illegible]
de [illegible] de los [illegible]
[illegible] lo firmaron /

[illegible] [illegible]

hernando [illegible]

[illegible]

por mandado de los [illegible] escriuano

hernando [illegible]

[illegible] del gabriel

En la villa de medina de las torres en [illegible] dias
del mes de junio de mill e quis e sesenta [illegible] años
ante los señores ju° de herrera e [illegible] amarilla alcaldes
[illegible] lorenço [illegible] regidores
[illegible] fabrica [illegible] gabriel [illegible] carpintero
[illegible] de los [illegible] maldonado
escrivano del cabildo [illegible]
[illegible] para que [illegible] de
escrivanos se concertaron con el [illegible]
de los [illegible] de [illegible]
[illegible] de sesenta e [illegible] años hasta el [illegible]
[illegible] del cabildo
[illegible] se concertaron con el [illegible]
sesenta e seis años [illegible] pagados [illegible]
[illegible] quatro meses [illegible] pagados
[illegible] de los [illegible] del [illegible]
[illegible]
[illegible] lo firmaron de sus nombres [illegible]

ju° de herrera [illegible] amarilla [illegible]

[illegible]

por mandado de los señores alcaldes
[illegible] escrivano

Malaram^o ccc^y

Establecida de m^o dellas treze en beynte
e dos dias del mes de junio de mill
e quis^o e sesenta e çinco años los señores
Ju^o de herrera e P^o amador alcaldes
y lorenço domingues herrero regidores
y Ju^o martin maçano mayordomo del concejo
desta villa estando en la junta de regim^o
que lo man dixeron que abian de conçertar
y tanbien malaram^o pasa mente de
aeguaje con dios por esto ....
desta tabla que obedeçen a los
dichos señores alcaldes declararon de el
juramento que dicho fue a Dios
secreto del cabildo ... dixeron
bien y cumplidamente ... esamin^o
... ... ante el ...
el ... ... y los dichos
señores alcaldes ... lo aprovaron e
obligaron ... e lo firmaron

Ju^o de herrera — P^o amador — lorenço domingues — Ju^o ...

Por mandado de los dichos señores

lorenço domingues
... del ...

Domingo ferrnandez alcalde de contreras/

47

En la villa de medina del campo martes veynte e nueve dias del mes de [illegible] año de mill e quinientos e [illegible] ante [illegible] los [illegible] [illegible] e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mayordomo [illegible] segund [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fallaron [illegible] [illegible] [illegible] de los [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] tenga de [illegible] [illegible] luego [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Fernando/

[illegible]

[illegible]

[illegible]

por mandado

[illegible]

alos [illegible] aen mo [illegible] que tengan el pueblo [illegible]

En la villa de las Torres en veynte dias del mes de
julio de myll e quinientos e sesenta años los señores
juez de [illegible] Machuca [illegible] Juan Abril e
Antonio Tejero regidores dixeron que los ofiçia-
les le mandavan [illegible] de todos ellos [illegible] que ofiçia-
de aen [illegible] todos los del pueblo
e lo que fuere menester [illegible] se con-
çierten de manera [illegible]
[illegible] de cada [illegible] del pueblo de la [illegible]
e [illegible] mandaron [illegible] de la [illegible]
que conviene al pro del pueblo [illegible]
[illegible] e lo firmaron [illegible]
neçesario [illegible] neçesario [illegible]

[illegible] de Vera [illegible] Machuca

[illegible]

[illegible]

Por [illegible] en presençia de todos
[illegible]

[illegible] lorenço

2

En la villa de medina del campo [illegible]
del mes de [illegible] de mill e qui[nient]os e sesenta
[illegible] los [illegible] juez de ençara [illegible]
[illegible] e ju[an] [illegible] ximenez e hernan [illegible]
lorenço [illegible] [illegible] sucabiele antonio
[illegible] [illegible] de campo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] deste
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de sesenta
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] pagado
[illegible] [illegible] lo mandaron
[illegible] [illegible]
los mayor[es] [illegible] [illegible]

juez [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] hasta veinte [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] sesenta y nueve [illegible] [illegible] veinte [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] hasta veinte [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de sesenta y nueve [illegible]
[illegible] de mayo de 1066 [illegible]

[illegible] [illegible]

des pedim(ien)tos de trabajos

2

En la villa de medina de las torres en [illegible] dias del
mes de [illegible] de mill e quis(ient)os e setenta e cinco años
los señores ju(an) pamadez alc(alde) [illegible] en esta villa e ju(an)
[illegible] e ju(an) ximenez regidores e hernango e loren(ç)o
[illegible] regidores e [illegible] su cabildo e ayunta
miento [illegible] [illegible] segun lo an de uso
e [illegible] de com[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
costumbre acordaron que los de [illegible] [illegible]
los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los trabajos de gra
nada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la
[illegible] los trabajos de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de la villa de [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
no [illegible] [illegible] los unos ni los otros
[illegible] dineros [illegible] que [illegible] [illegible]
por [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
si lo mandaron e acordaron todos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] e
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] pamadez — [illegible] — [illegible]

hernango

por m(anda)do de los s(eño)res [illegible]

hernango [illegible]

Conçejera

En la villa de medina del campo en
beinte e tres dias del mes de [illegible]
de mill e quis e sesenta e quatro años
[illegible] lazaro de herrera e s[an]tamaria
[illegible] ju[an] de herrera [illegible] e domingo
[illegible] diaz [illegible]
[illegible] de estabilla [illegible]
[illegible] mente [illegible]
[illegible] quinta [illegible]
[illegible] de esta [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] e muerte [illegible]
de esta [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] biuda muger [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible]

auto de [illegible] guarda

En la villa de medina de las torres en [illegible]
[illegible] dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e [illegible]
años los señores [illegible] Ju° [illegible] herrera e [illegible]
[illegible] alcaldes e [illegible] hernandez e [illegible]
[illegible] rregidores [illegible] dixeron que
[illegible] cabildo [illegible] años que [illegible]
[illegible] acordaron que [illegible] de la
[illegible] dehesa [illegible] los [illegible]
[illegible] cada [illegible]
[illegible] guarda [illegible] manda
[illegible] que la mitad de las
penas del [illegible] e dixeron [illegible]
[illegible] de [illegible]
del [illegible] los [illegible]
[illegible] so pena de
[illegible] cada [illegible]
de manera que no [illegible] guarda
[illegible] mandaron [illegible] no
[illegible] la mitad [illegible]

[illegible] hernandez

[illegible] hernandez

Acuerdo sobre lo que se a de bender el pan del posito/

En la billa de medina de las torres en beynte e un dias del
mes de [illegible] de mill e qui[nient]os e sesenta e cinco años en las casas
del cabildo desta dha billa estando ayuntados segun e
como lo an de uso e costumbre en su cabildo e ayuntami[ent]o e llama
dos e congregados para lo susodicho los señores justicia e regimiento a
[illegible] alcaldes e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible]
e [illegible] mayordomo del concejo desta billa a [illegible] castellanos
[illegible] del señor gobernador desta [illegible] con [illegible]
[illegible] del señor gobernador [illegible] real
[illegible] contenida [illegible] señor gobernador e
[illegible] la qual [illegible]
[illegible] alcaldes e [illegible]
de [illegible] como [illegible] juntamente con el dho
[illegible] contenido e los dhos señores alcaldes
[illegible] la [illegible] real la tomaron
en sus manos e la pusieron sobre sus cabeças e la be
saron e la obedescieron con el acatamiento debido e dixe
ron [illegible] real
[illegible] lo conbenia acerca del dho posito e la
[illegible] en ninguno [illegible]
acordaron que se bendiese [illegible]
[illegible] a [illegible] posito del pan
[illegible] ay mill [illegible]
[illegible] sesenta [illegible]
[illegible] treynta [illegible]
de manera que [illegible] menester [illegible] sobre las dhas [illegible]
[illegible] e treynta [illegible] poco mas o menos las
quales [illegible] como [illegible]
para [illegible] de bender [illegible]
[illegible] por los dhos señores alcaldes e [illegible] se bendan
a [illegible] la [illegible]
[illegible] las quales dhas [illegible]
[illegible] concejo [illegible] con licencia
[illegible] a
[illegible] bender [illegible]
dho pan del posito [illegible] cantidad [illegible] menester
[illegible] la qual [illegible] se benda a ganancia [illegible]
[illegible] lo qual [illegible] como [illegible]
[illegible] que [illegible] bendiendo
el [illegible] e agostadero [illegible] lo qual

y de lo qual se sigue de vender tres o quatro q[uent]os con que me a
la venta dellos para esta venta poca gente se hallaria
[illegible] la venta de las dichas dehesas para de
vender la dicha cantidad es menester prezio del
poder e casa de [illegible] [illegible] e reparar [illegible]
del dicho [illegible] [illegible] se haga como conviene a la
razon del [illegible] del dicho [illegible] de las dichas dehesas [illegible]
dichas [illegible] destedicho [illegible] concejo ni [illegible] [illegible]
tiene [illegible] alguno a las [illegible] pastos ni [illegible] [illegible]
porque lo [illegible] [illegible] que lo [illegible] no [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] declararon de lo [illegible] [illegible] [illegible]
dicho acordaron e dixeron e declararon salvo [illegible]
[illegible] mandare que [illegible] [illegible] [illegible]
por [illegible] de [illegible] de mas de la [illegible]
que [illegible] manda para [illegible] real [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] distribuçion del dicho [illegible]
[illegible] [illegible] razon [illegible] [illegible]
[illegible] comun [illegible] consumo del [illegible] [illegible]
cumpliran lo que su mag[esta]d manda [illegible] real [illegible]
original el dicho [illegible] castellanos [illegible] del
[illegible] original [illegible] [illegible]
dicho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
e firmaron [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como su mag[esta]d manda [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de la villa [illegible] [illegible]
dar [illegible] del [illegible] de la villa [illegible]
a los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dicho [illegible] real [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de la villa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del numero de la villa [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ante mi
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de los [illegible] dicho [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] pueblo el dicho [illegible] son menester [illegible]

y se basta en mill e tres [illegible] de [illegible] reales e de los
seys pesos [illegible] que se [illegible] la paga a l[illegible] de mes
de noviembre e [illegible] de benda a lo [illegible] testigos
con [illegible] me [illegible] martin [illegible] maria fuera
e [illegible] los [illegible] [illegible] Juan [illegible] albisua [illegible]

En la villa de medina de las torres en [illegible] dias del
mes de enero de mill e quis sesenta e seis años los
señores ju° de herrera e p° ma de callos [illegible] e ju°
[illegible] hernandez e ju° [illegible] alcaldes [illegible]
de ayuntamiento [illegible] e ayuntados a son de
campana tañida eligeron mayordomos de la
yglesia mayor e hermitas e ospital para este
presente año de la fecha [illegible]
[illegible] ante la [illegible] elecciones hizieron
en la forma siguiente

yglesia mayor — p° ma de callos nombraron por mayordomo de la yglesia
mayor a alvar sanchez de la [illegible] lo qual el dicho alcalde
lo [illegible] na e bienes si algo debiere lo pagara e los
demas lo aprovaron e tuvieron por bien

coronada — ju° de herrera alcalde nombro por [illegible] de la señora
coronada a [illegible] capatero lo qual si algun
menos cabo hiziere lo pagara e los demas
dichos offiçiales lo aprovaron e tuvieron por bien

s miguel — hernandez [illegible] nombro por mayordomo de la y
glesia de señor san miguel [illegible] alonso
esteban [illegible] lo qual si algun menos cabo
hiziere lo pagara e los demas offiçiales lo
aprovaron e tuvieron por bien

s marcos — [illegible] cura [illegible] nombro por mayordomo de la yglesia
de señor san marcos a [illegible] lo qual si al
gun menos cabo hiziere lo pagara los demas
offiçiales lo aprovaron e tuvieron por bien

los martires — [illegible] nombro por mayordomo de la her
mita de los martires a andres [illegible] lo qual
si algun menos cabo hiziere lo pagara los de
mas offiçiales lo aprovaron e tuvieron por bien

s blas — ju° [illegible] nombro por mayordomo de la hermita de
s san blas a [illegible] lo qual si algun
menos cabo hiziere lo pagara los demas offiçiales
lo aprovaron e tuvieron por bien

3ª julia — t ju° mjll [illegible] señalo para mayordomo de señora santa julia
a françisco lopez sastre e a los que sy algun menos cabo vyere
lo pagaran los demas [illegible] conçejo lo aprovaron e obieron
por bien

3 ago — ju° mjll [illegible] señalo por uno de los de mayordomos
de santiago a d° mjll [illegible] e d° [illegible] mayordomo
señalo [illegible] a [illegible] e cada uno [illegible] al
[illegible] que sy algun menos cabo vyere lo pagaran los
demas [illegible] conçejo lo aprovaron e obieron por bien//

animas de purgatorio — luego [illegible] por mayordomos
de las animas de purgatorio a [illegible] a miguel
[illegible] de la [illegible] e [illegible]
[illegible] que sy algun menos cabo vyere lo
pagaran [illegible]

e tanbien [illegible] que [illegible] a [illegible]
nonbraron por [illegible] que les
[illegible] nobles e [illegible]

Xpoval Rodriguez [illegible] — Juan de heredia — [illegible] Fernandez — [illegible] Hernandez — [illegible]

Juan [illegible]

[illegible]

[illegible] de los del conçejo

Hernandez

Myn de Cetina solicitador — En Gomara

En la billa de [illegible] en [illegible] dias del mes de março
de mill e quinientos e sesenta e seis años los señores [illegible]
alcalde [illegible] Juan [illegible] albura e licenciado [illegible] Domingo [illegible]
[illegible] capitan [illegible] compañia [illegible]
[illegible] consejo [illegible]
[illegible] pasados a los solicitadores de la ciudad [illegible]
solicitadores [illegible] [illegible] fue [illegible]
[illegible] tenga el [illegible] solicita-
dor [illegible] que no pierda [illegible]
falta [illegible] bolbieron a [illegible]
el salario [illegible] antes ganaba el dicho [illegible]
y Fernando [illegible] solicitador [illegible] que le man-
daron [illegible] antes [illegible]
el dicho [illegible]
[illegible] antes ganaba [illegible] mandaron
[illegible]

Alfonso [illegible]

Juan [illegible] — licenciado — Domingo [illegible]

Por mandado de los dichos señores

Jeronimo de [illegible]

7

En el abulea de m° de las p[ri]es en onze dias del mes de
março de mill e quinientos e sesenta e seys años los señores
ju° de herrera e p° amarilla alcaldes ordinarios e ju° lime
ñez e ju° m[art]in e geronimo e lorenço rrodriguez
regidores e p° [illegible] e agustin [illegible]
[illegible] e [illegible] acordaron
que por quanto [illegible] [illegible] que p[ar]a [illegible]
[illegible] en el abulea de balenaça a los [illegible] de esta villa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la
villa de [illegible] e [illegible] el compromiso que [illegible] la
villa de balenaça tiene [illegible] con los [illegible]
de esta villa [illegible] conçejos e el [illegible]
acordamos e mandamos que [illegible] de la villa de ba
lenaça [illegible] el [illegible] que [illegible]
[illegible] a los [illegible] de la villa de ba
lenaça [illegible] pague tres [illegible]
[illegible] que [illegible] tiene [illegible]
compromiso [illegible] a [illegible] acordaron
e mandaron [illegible] e la [illegible]
lo firmaron de sus nombres e [illegible]

Ju° de herrera — p° amarilla — Ju° m[art]in — Geronimo — [illegible]

Por m[anda]do de los [illegible]
Geronimo
[illegible]

Luego [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible]
[illegible] [illegible] mayordomo [illegible]
[illegible] entregue a geronimo [illegible]
[illegible] tenga [illegible]
[illegible] mandaron e acordaron

Ju° de herrera — p° amarilla — Ju° m[art]in — Geronimo — [illegible]
Geronimo [illegible]

carta a Mº de las tierras de el atalaya

En cabildo general de la tierra en primero dia del mes de abril
de mill e quinientos e sesenta e seis años los señores Juº de Herrera
e Juº Amador alcaldes e Juº Gomez e Domingo e Lorenço Perez
[illegible] cabildo e ayuntamiento general de la
tierra e Pº [illegible] acordaron que al
[illegible] de el atalaya tenian tierras e heredades
en el termino de esta tierra e no se alcançan acordaron
que vaya Juº [illegible] Pº [illegible] escrivano [illegible]
a las del atalaya que bivan en esta tierra
con juramento e declaracion las que ay [illegible]
[illegible] lo que deve [illegible]
[illegible] e acordaro [illegible]
firmaron Alº Amador

Juº de Herrera [illegible] Juº Gomez [illegible]

[illegible]

[illegible]